

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, **D. Gabriel Esturillo Cánovas** y de los Concejales, **Dña. María Hernández Abellán**, **D. Pedro García Sánchez**, **Dña. María Desamparados Narvárez Manzanares** y **D. Miguel Ángel López Marín**, presenta al pleno de la corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA

“PREVENCIÓN EN LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las recientes noticias sobre los efectos del consumo de alcohol en la población adolescente han sembrado de preocupación de nuevo a la sociedad española por las consecuencias dramáticas que para la salud de nuestros niños y niñas adolescentes tiene dicho consumo.

El perjuicio irreversible que el consumo de alcohol produce sobre la salud de los menores es una cuestión que nadie discute en el ámbito del conocimiento médico y sanitario. La accesibilidad que los menores tienen a la hora de acceder al consumo de alcohol hace que este asunto, así como las consecuencias sobre la salud de los mismos sea un problema de salud pública.

Es este un fenómeno complejo en el que influyen factores sociales o factores educativos entre otros, al tiempo que elementos que han de regular con eficacia tanto el acceso y venta de alcohol en esta población, como la exposición a la publicidad que sobre los productos de contenido alcohólico reciben los menores adolescentes en su vida cotidiana,

Son aspectos que requieren un abordaje integral para asegurar la protección eficaz de los menores adolescentes haciendo posible la prevención del consumo de alcohol evitando su acceso a estos productos dañinos para su salud.

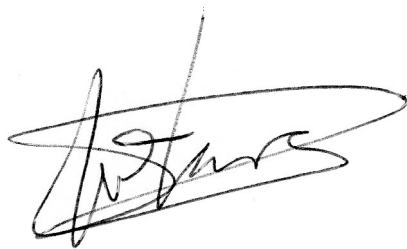
Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación de los siguientes

ACUERDOS:

- 1- Instar al Equipo de Gobierno a Reforzar los controles policiales en relación a la venta y consumo de alcohol en menores de edad en todo el término municipal de Alcantarilla.

- 2- Instar a La concejalía de Educación a realizar campañas de sensibilización y concienciación para la prevención del consumo de alcohol en menores, con especial incidencia en los Centros Educativos y en colaboración directa con toda la Comunidad Educativa.

Alcantarilla 8 de noviembre de 2018

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Hernández Abellán', written over a faint circular stamp or watermark.

María Hernández Abellán
Concejala Grupo Municipal Socialista